

En cumplimiento del Artículo 364-5, parágrafo 2, numeral 3 del Estatuto Tributario se publica la siguiente información:

MONTO Y DESTINO DE LA REINVERSIÓN DEL EXCEDENTE NETO

La FUNDACIÓN GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ PARA EL NUEVO PERIODISMO IBEROAMERICANO, NIT 800.241.770-9, por el año gravable 2021, luego de compensar pérdidas acumuladas, tiene excedentes sujetos a reinversión en el año 2022 por valor de **CUATROCIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TRES PESOS MCTE (\$402.385.503)**.

Los excedentes del año 2021, por valor de \$1.083.990.803,96, se destinan así: compensar con dicho excedente las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores por valor de \$681.605.300,88 y reinvertir en el curso del año 2022, conforme al artículo 1.2.1.5.1.27 del decreto único reglamentario 1625 de 2016, el saldo restante por valor de \$402.385.503,08 en los siguientes fines:

Desarrollo proyecto Casa Museo	\$200.000.000,00
Fortalecimiento tecnológico e institucional	\$102.385.503,08
Desarrollo de talleres de periodismo	\$100.000.000,00

Lo anterior conforme a la decisión tomada por la Junta Directiva en reunión del día doce (12) de marzo de 2022, Acta No. 55.



Fundación /
Taller /
Premio /
Festival /
Centro /
Gabo.